

Loja, 27 de febrero de 2025.

ING. ING. WILLIAN EDIXON GUERRERO CUESTAS
ADMINISTRADOR DE CONTRATO
BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004.008.2022

Asunto: ALCANCE AMPLIACIÓN DE PLAZO CONTRATO BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004.008.2022

ANTECEDENTES

De mis sinceras consideraciones:

La Fiscalización del Componente Civil en respuesta al Oficio Nro. EERSSA-GEICO-2025-0042-OF del 22 de enero de 2025 y a la carta remitida por el Contratista, Oficio Nro. ENS-DT-SEN-131 del 09 de enero de 2025, respectivamente, sobre las "Órdenes de Compra de los Equipos Principales de Potencia para la Subestación Norte" y luego de haber mantenido la reunión en las oficinas de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. entre el Presidente Ejecutivo, otros funcionarios, Contratista y Fiscalización, se pone en consideración la gestión adecuada de los diferentes hitos y temas pendientes del Contrato Nro. BID-ECL1223- RSND-EESUR-ST-OB-004.008.2022, conforme lo indican las órdenes de compra respectivas (Véanse los documentos adjuntos) correspondientes al Equipamiento Eléctrico de 69kV para la Subestación Norte.

Que mediante Oficio Nro.-BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004.008.2022-FIS-082-OF de fecha 20 de febrero del 2025 suscrito por el Ing. Raúl Alejandro Chiriboga G. Fiscalizador Eléctrico EERSSA Contrato BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004, Una vez revisada dicha documentación por parte del Componente Eléctrico en la cual se han establecido las fechas de entrega por parte de las fábricas, considerando el tiempo de transporte, logística, el tiempo de pruebas FAT, SAT, integración, puesta en marcha, y puesta en operación; y de igual forma luego de haber revisado el cronograma de la Reprogramación de Actividades, la misma la Fiscalización del Componente Eléctrico APRUEBA la ampliación de plazo del contrato principal y contratos complementarios hasta el 17 de noviembre del presente año, fecha en la cual se prevé terminar toda la obra.

Bajo estos antecedentes la fiscalización del Componente Civil **APRUEBA** la ampliación de plazo del contrato principal y contratos complementarios hasta el 17 de noviembre del 2025, fecha en la cual se

prevé terminar los trabajos de la subestación Norte puesta en marcha del objeto del contrato **BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004.008.2022.**

Se adjuntan al presente los siguientes documentos del correo que antecede

- Órdenes de compra de los equipos primarios.
- Cronograma de actividades reprogramado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes y bajo su mejor criterio autorizar este requerimiento del Contratista formalmente.

Atentamente,

Ing. Leonel Ricardo Rodríguez Baque
Fiscalizador Civil (consultor) EERSSA
Contrato BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004
Copia. Ing. Raul Chiriboga Guaras – Fiscalizador Eléctrico
Copia. Ing. Yul vasques adm. ymvasquez@eerssa.gob.ec
Archivo.CC